

Acuerdo de 3 de marzo de 2023 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía, mediante el sistema de concurso-oposición (Resolución de 5 de octubre de 2022, BOE núm. 246, de 13 de octubre)

Referencia código C220FB02

Una vez finalizados la fase de oposición y el plazo de diez días otorgado por Acuerdo de este Tribunal del 9 de febrero de 2023, para la entrega de la documentación acreditativa de los méritos relativos a la fase de concurso descrita en el punto 2 del anexo I de la convocatoria arriba reseñada, este Tribunal

ACUERDA:

Primero. - Publicar la relación provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, y que figura como anexo a este acuerdo

Segundo. - Habilitar un plazo de cinco días hábiles, de conformidad con lo establecido en la Base 7.4 de la convocatoria, a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo, para la presentación de alegaciones contra la mencionada relación provisional.

Las personas interesadas deben avanzar dicha documentación mediante correo electrónico a la dirección recursos.humanos@unia.es y formalizarla a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza



Anexo I

CALIFICACIONES PROVISIONALES FASE CONCURSO

CONCURSO-OPOSICIÓN ESCALA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Resolución de 05/10/2022 (BOE núm. 246 de 13/10/2022)

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN		
				Apdo. 2.1	Apdo. 2.2	Apdo. 2.3
2*71**1**	FERNÁNDEZ-TRUEBA	ARENAS	MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO	5	0	0

